

**XV JORNADAS DE
COMUNICACIONES
CIENTÍFICAS DE LA
FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS UNNE**

Compilación:
Alba Esther de Bianchetti

2019
Corrientes - Argentina

XV Jornadas de Comunicaciones Científicas de la Facultad de

Derecho y Ciencias Sociales y Políticas -UNNE : 2019

Corrientes -Argentina / Fernando Acevedo ... [et al.] ;

compilado por Alba Esther De Bianchetti. - 1a ed.-

Corrientes : Moglia Ediciones, 2019.

CD-ROM, EPUB

ISBN 978-987-619-345-0

1. Análisis Jurídico. I. Acevedo, Fernando. II. De Bianchetti, Alba Esther, comp.

CDD 340



ISBN Nº 978-987-619-345-0

Editado por **Moglia Ediciones**

Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier método

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

Impreso en **Moglia S.R.L.**, La Rioja 755

3400 Corrientes, Argentina

mogliabros@hotmail.com

www.mogliaediciones.com

Octubre de 2019

ANTECEDENTES DE LOS RECURSOS ANTICONCEPTIVOS

López Villagra, Edgardo D.

dario.lovi@hotmail.com

Insfran Clarisa Magalí

Insfranmagali7@gmail.com

Resumen

Este artículo contrasta la historia de la inserción de los anticonceptivos en la vida de las personas en siglos pasados a nivel mundial destacando los parámetros culturales, sociales y la influencia de la religión sobre su utilización. Asimismo, los antecedentes en nuestro país en el siglo XX que remarcan la desvalorización de la mujer vista como una persona que solo tenía la función de procreación. Además de ello, la visión de la sexualidad desde la perspectiva femenina y masculina.

Palabras claves: Sexualidad, Reproducción, Género

Introducción

El objetivo de esta comunicación es realizar un breve recorrido histórico de la sexualidad y la introducción de los métodos anticonceptivos en la sociedad. Desde los primeros antecedentes en nuestro país y alrededor del mundo. Asimismo, se analiza el pensamiento de la iglesia en cuanto a la utilización de métodos anticonceptivos. La visión de la mujer sobre el hombre y la del hombre sobre la mujer. La problemática que se plantea en esta investigación es el difícil acceso de los anticonceptivos y la indiferencia de las mujeres por adquirir este conocimiento durante el siglo XX.

Materiales y método

Los materiales que se han utilizado para esta investigación, fueron fuentes bibliográficas mediante el análisis y comprensión de textos, y se ha recurrido al método histórico.

Resultados y discusión

Inicialmente los métodos anticonceptivos como modo de control de natalidad crearon una fuerte lucha entre la política y la ideología. En la órbita de los problemas que había surgido en cuanto a sexualidad en Inglaterra para el año 1822 con una publicación de un diario de Francis Place a favor del control de natalidad. Un asunto que se vio en la política, la ciencia, la tecnología, la historia, también en la literatura y el cine. Cabe destacar que, la lucha por la obtención de anticonceptivos y la despenalización del aborto fueron de manera simultánea con la libertad de expresión sexual lo que impulsó la disputa contra la censura en las novelas y en el cine. Estos asuntos se encuentran vinculados con el género y la relación entre la sexualidad y la política.¹

Los métodos anticonceptivos existen desde hace muchos siglos, los egipcios fueron quienes inventaron el preservativo en el siglo XVIII pero el objetivo de este era prevenir enfermedades de transmisión sexual. Un médico romano creó un dispositivo intrauterino llamado “diafragma” y más adelante un italiano llamado Giovanni Casanova en sus Memorias publicadas en 1798 recomendó usar este dispositivo como un anticonceptivo.

Al respecto de la sexualidad el cristianismo conocía sobre anticoncepción por los textos que contenían los documentos egipcios, hebreos, griegos y romanos. Diversas prácticas, desde el coitus interruptus, el uso de

¹ Shojjet, Mauricio. 2007. “El control de la natalidad: un esbozo de historia”. Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco. Pap. poblac vol.13 no.54 Toluca.

estiércol de cocodrilo, dátiles y hasta miel que utilizaban como un espermicida. Las escrituras de la cultura judía determinaban que estos inculcaban a su pueblo la reproducción humana como un proceso de crecimiento, no obstante, no había una norma que prohiba la anticoncepción.

Los primeros teólogos condenaban las practicas anticonceptivas no por la religión sino más por algo cultural. Durante el siglo XIX los teólogos señalaban a aquellos que practicaban las medidas anticonceptivas eran “copuladores” y “meretrices”. Ellos sostenían que el objetivo de contraer nupcias era lograr descendencia, habría que decir también que el sexo si bien no era un pecado, pero si el disfrute de ello.

Para la cultura judía y cristiana el uso de cualquier anticonceptivo era motivo para una condena, los padres de estas iglesias consideraban al sexo como un gran pecado que debía ser castigado. Uno de los claros ejemplos es el de San Agustín quien fue padre de la iglesia católica, veía a las prácticas sexuales como algo contrario a la moral y solo permitido con fines de reproducción. Este padre justificaba la existencia de la mujer con los fines de la procreación de seres humanos un pensamiento que fue seguido hasta en los comienzos de Renacimiento, donde parece ser que se empezó a valorar la existencia de la mujer independientemente de los fines de reproducción, se comenzó a valorar y reivindicar la belleza femenina.

Un suceso importante que se dio en el año 1930 fue cuando el Papa Pío XI se pronunció en “Casti Connubii” documento que declaro a los métodos anticonceptivos malévolos y a los esposos que practicaban cualquier acto de anticoncepción estarían violando las leyes de Dios y la naturaleza. Mediante este dictamen del Papa prohibió los preservativos, diafragmas, método calendario e incluso el coitus interruptus quedaban prohibidos. Lo único permitido fue la abstinencia. Veinte años más tarde para el año 1951 el Papa Pío XII, la iglesia católica modifico su postura revirtiendo la prohibición de utilizar anticonceptivos. Autorizo que los matrimonios utilizaran el método del ritmo para aquello que “tuvieran razones moralmente válidas”.

Por lo que refiere a nuestro país, entre la década del treinta y el sesenta las mujeres estaban muy lejos de encargarse de los anticonceptivos. Cabe mencionar que, el acceso a conocimientos sobre métodos anticonceptivos era a través del hombre, que muchas veces se trataba de su propio esposo o un médico. Hay que decir que, las mujeres de estas épocas tenían escasa información sobre anticoncepción y procreación.²

El género a lo largo de la historia ayudó a organizar a la sociedad, brindando significados de la diferencia entre hombres y mujeres, que a su vez estos varían según, su cultura, grupo social, época entre otras. La construcción social de la identidad tanto femenina como masculina incluye la sexualidad y la reproducción. Se debe agregar que, lo que en un momento se encuentra sexualmente aceptado para la mujer y el hombre va variando en el tiempo por las modificaciones de una cultura.³

Una feminista norteamericana llamada Linda Gordon expresa sobre la teoría de los sexos opuestos fue particularmente contrastante en cuanto a sexualidad. Cabe destacar que, el deseo sexual formaba parte de la identidad del hombre algunos autores negaban que este carácter pertenezca también a las mujeres. Y se creía de esta manera, porque se entendía que las madres debían ser puras, por lo tanto, se equiparaba el deseo sexual de hombre con maternidad. Asimismo, las normas que se establecían para unos y otros, en cuanto a, sexualidad y vida reproductiva eran completamente incompatibles.⁴

Todas las prácticas sexuales que realizaba el hombre antes de contraer matrimonio estaban permitidas, pero las mujeres debían conservar su pureza hasta el matrimonio. Durante estas épocas la mujer no manifestaba interés en la sexualidad, o al menos así debían mostrarse. En esas épocas la mujer era vista como la más ignorante en relación con su esposo respecto de la sexualidad y los métodos o practicas anticonceptivas. Era considerado normal que el hombre en la relación tenga más experiencia que la mujer ya que como señalábamos antes, las relaciones sexuales antes del matrimonio y durante se encontraban socialmente aceptadas. La sociedad logro justificar esta conducta porque las necesidades sexuales eran distintas para cada sexo, por cuanto la abstinencia en el hombre era mucho más difícil que para la mujer.⁵

² Felitti, K. 2009. *Regulación de la natalidad en la historia argentina (1960-1987). Discursos y experiencias. Volumen I*. Ciudad de Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

³ Lehner, M. 2011. “Anticoncepción y género en la primera mitad del siglo XX”. Ciudad de Buenos Aires: Universidad Nacional de Mar del Plata y Universidad de Buenos Aires.

⁴ Torrado, S. 1993. *Procreación en la Argentina. Hechos e ideas*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor y Centro de Estudios de la Mujer.

⁵ Torrado, S. 2003. *Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000)*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.

Si bien se reconoce que los hombres tienen mayor decisión que afecta al matrimonio tanto en el terreno sexual como reproductivo, las mujeres aceptaban que era una conducta egoísta. Cabe destacar que, a partir de la década del cincuenta, empezó a verse la diferencia entre el goce de las relaciones sexuales y la vida reproductiva. Kate Fisher sostiene que entre la década diez hasta el cincuenta la toma de decisión de usar o no anticonceptivos no solo implicaba hablar de hijos y tamaño de la casa, era también hablar de la sexualidad. Entonces, según Fisher las mujeres de esta época directamente preferían no tener la iniciativa en cuanto a la anticoncepción. Entendían que la ignorancia en esos tiempos era una característica de mujer “pura”, reafirmando el honor de la familia.

Demostrar un interés en los métodos anticonceptivos involucra para ellas el interés en la sexualidad un asunto que para esos tiempos quedaba fuera de la definición de lo femenino. A los jóvenes contemporáneos tienen un mayor acceso a información sobre anticonceptivos, esto ayudó en gran medida la planificación familiar. Gracias a esta evolución la vida de las personas se ha vuelto un poco más organizada y planificada. Hay que mencionar que, gran parte de la sociedad condena a quien no toman conciencia respecto de su sexualidad tildándolos de ingenuos e irresponsables.

Ahora bien, según testimonios de mujeres que han vivido en el siglo pasado, señalan que la planificación familiar era algo totalmente sin sentido ya que no solo no había un fácil acceso a la información si no que, los métodos más utilizados eran de baja efectividad. Muchas de esas mujeres entrevistadas sostenían que el tener una familia menos numerosa hacía que el progreso sea no solo más rápido, sino que podrían llegar más altos en la escala social.

La anticoncepción a mediados del siglo XX fue una práctica realizada netamente mediante decisión, voluntad y la habilidad del hombre. Aquellas féminas que se encontraban lejos de la zona urbana tenían menos espacio para planearse el tema, porque la definición de género que se tenía y por el tabú que significaba para la sociedad. Tampoco encontraban demasiadas respuestas.

No obstante, los hombres de esas épocas determinaban que la utilización o practica de algún método anticonceptivo era exclusiva actividad de ellos, porque sentían como su deber evitar un embarazo. Gran parte de los varones del siglo pasado no querían embarazar a nadie y por lo tanto debían cuidarse. Algunos sectores de mujeres sostenían que esto era así no porque el hombre esté interesado en no embarazar, sino que no había métodos anticonceptivos femeninos.

Por otro lado, estaban aquellos hombres que se negaban rotundamente a tener la responsabilidad de la anticoncepción y a consecuencia muchas mujeres debieron recurrir a la realización de prácticas abortivas. Es necesario mencionar que, en siglo pasado ya existía el preservativo, solo que había hombres que optaban por no usarlos, porque no les gustaba o simplemente no tenían interés en protegerse.⁶

Hay que decir también que, eran muy pocas las mujeres que se mostraban interesadas en instruirse respecto de la sexualidad. Fue visto como algo inadecuado e inapropiado, por haber más disponibilidad de métodos anticonceptivos masculinos y la configuración de las identidades de género. Sin embargo, había mujeres que si querían podían acceder a la información, pero la ignorancia jugo un gran papel. Otro sector de mujeres tenía la visión de que el embarazo era lo peor que podría pasarle, es decir, cada embarazo era tomado como una fatalidad.⁷

Se debe agregar que entre 1960 y 1970 diversos grupos feministas generaron movimientos con la intención de separar la sexualidad de la procreación. El objetivo de estas agrupaciones era replantear la imagen de la mujer en la sociedad, desde la maternidad y cuestionando fuertemente “el cuerpo de la mujer está preparado biológicamente para ser madre”. Para todas estas mujeres la asociación mujer/madre tenía sus bases bajo el manto patriarcal que generaba subordinación de las mujeres.⁸

⁶ Nari, M. 2004. *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Buenos Aires, 1890-1940. Buenos Aires: Biblos

⁷ Nari, M. 1996. “Las prácticas anticonceptivas, la disminución de la natalidad y el debate médico, 1890-1940”, en Lobato, Mirta Zaida (Ed.) *Política, médicos y enfermedades. Lecturas de historia de la salud en la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Biblos y Universidad Nacional de Mar del Plata: 151-189.

⁸ Mateo, N. 2017. “Los debates conceptuales respecto de la salud sexual y reproductiva: ¿un problema de derechos humanos?”. Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina: Trabajos y Comunicaciones, 2da. Época, N° 46.

Conclusión

En definitiva, la utilización de anticonceptivos alrededor del mundo por muchos años estuvo bajo la dominación y voluntad del hombre. Por otra parte, que las mujeres tuvieran acceso a estas era considerado como un acto inapropiado. Sin embargo, analizando desde diferentes sectores sociales y culturales, se puede ver en todos ellos como la mujer se encontraba subordinada a las decisiones del hombre. También podemos notar que en aquellas épocas la información que existía no era nula, simplemente lo que sucedía por un lado era que las mujeres no demostraban interés en adquirir la información, y por otro se puede decir que los métodos anticonceptivos que existían eran mayormente masculinos y de baja efectividad. No solo ello, sino que la mujer respecto de anticoncepción en el matrimonio no podía aportar demasiado, era el hombre quien decidía que método usar y si lo desea usar. Fue así como gran parte de la población femenina que no deseaba tener un niño recurría a realizarse un aborto.

Referencias bibliográficas

- Felitti, K. 2009. *Regulación de la natalidad en la historia argentina (1960-1987). Discursos y experiencias. Volúmen1*. Ciudad de Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Lehner, M. 2011. “Anticoncepción y género en la primera mitad del siglo XX”. Ciudad de Buenos Aires: Universidad Nacional de Mar del Plata y Universidad de Buenos Aires.
- Mateo, N. 2017. “Los debates conceptuales respecto de la salud sexual y reproductiva: ¿un problema de derechos humanos?”. Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina: Trabajos y Comunicaciones, 2da. Época, N° 46.
- Nari, M. 1996. “Las prácticas anticonceptivas, la disminución de la natalidad y el debate médico, 1890-1940”, en Lobato, Mirta Zaida (Ed.) *Política, médicos y enfermedades. Lecturas de historia de la salud en la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Biblos y Universidad Nacional de Mar del Plata: 151-189.
- Nari, M. 2004. *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Buenos Aires, 1890-1940. Buenos Aires: Biblos
- Shojjet, M. 2007. “El control de la natalidad: un esbozo de historia”. Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco. Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.
- Torrado, S. 1993. *Procreación en la Argentina. Hechos e ideas*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor y Centro de Estudios de la Mujer.
- Torrado, S. 2003. *Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000)*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.

Filiación

Edgardo Darío López Villagra: Co-Director de PEI.

Clarisa Magalí Insfran: Integrante de PEI.

PEI

“Importancia de una mirada filosófica y sociológica de los nuevos conceptos jurídicos que surgen en orden al género y los Derechos Humanos”. PEI-FD 2019/006. Proyecto aprobado en el marco del Programa Especial de Proyectos de Investigación Científica de la Facultad de Derecho y ciencias Sociales y Políticas (UNNE). Res. N° 433 C.D./2019